

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Habiendose detectado un error en la confección del padrón del impuesto de bienes inmuebles (IBI) 2014, por la presente resolución se anula la publicación efectuada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 55, de fecha 8 de marzo de 2014.

Toledo 18 de marzo de 2014.-La Concejal Delegada de Hacienda,
Paloma Heredero Navamuel.

Nº. I.-2583